



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Resuelve

Solicitar al Poder Ejecutivo que informe, a través de la Secretaría General de Presidencia y/o el organismo que resulte competente, sobre los puntos que se detallan a continuación, relativos a la contratación del Sr. Leonardo Luis Barone (DNI 22.376.082), como Director General de Logística de la Subsecretaria de Planificación y Servicios de la Secretaria General de Presidencia de la Nación:

- 1) Acompañe documentación respaldatoria que acredite la especialización avanzada en los campos profesionales correspondientes a la función o puesto a desarrollar y/o la experiencia laboral en la especialidad atinente a dicha función que requiere el Sr. Barone para ocupar el puesto de Director de Logística conforme al convenio colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP), homologado por el Decreto N° 2098/08, artículo 14 y ccts.
- 2) Informe si el Sr Barone ha cumplido con las horas de vuelo que se requieren como condición previa para poder ser piloto oficial de la flota presidencial.
- 3) Indique el lugar donde se realizaron las prácticas de las horas de vuelo requeridas anteriormente mencionadas. Detalle las fechas y los horarios en las que fueron llevadas a cabo.
- 4) Informe los antecedentes y experiencia comprobable en la carrera como piloto o copiloto de aeronaves del Sr Barone, detallando los cargos que ejerció en el ámbito público y privado.
- 5) Indique los antecedentes comerciales de la firma “Global Jet Aviation” y si la misma mantiene contratos comerciales con el Estado Argentino.



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

- 6) Acompañe la nómina de empresas que han sido contratadas o han prestado servicios a favor del Estado en el traslado de la comitiva presidencial. Informando cada uno de los contratos y recibos efectuados.

FIRMANTES

María Graciela Ocaña

Héctor Antonio Stefani

Dina Rezinovsky

Hernán Berisso

Diego Mestre

Alicia Terada

Jorge Enríquez



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

FUNDAMENTOS

Señor presidente,

En los últimos días trascendió información acerca del nombramiento del Sr. Leonardo Luis Barone como Director General de Logística de la Subsecretaría de Planificación y Servicios de la Secretaría General de Presidencia de la Nación, noticia que nos toma por sorpresa, dado que sabemos que este individuo se desarrollaba en la función de copiloto del Presidente Alberto Fernández.

Según surge del Decreto 411/20, de fecha 26 de abril del 2020, el Sr. Barone fue nombrado de forma transitoria con autorización “excepcional” dado que no cumplía con los requisitos que dicho cargo requiere, entre los que se pueden mencionar un título universitario de grado correspondiente a una carrera de duración no inferior a 4 años, una especialización avanzada en el campo profesional correspondiente al puesto a desarrollar, y experiencia laboral no inferior a 6 años después de la titulación (Artículo 14 del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial, Correspondiente al Nivel “A”).

Ahora bien, según detalla la propia resolución que resuelve su nombramiento, Barone no cumple con la totalidad de los requisitos que exige el Convenio Colectivo, razón por la cual se le otorga un nombramiento “excepcional”. Dada la jerarquía del puesto que ocupa y la importancia de las tareas que desarrolla, nos preguntamos por qué se ha permitido que un individuo que no cumple con dichos requisitos mínimos haya sido nombrado para ese puesto.

Cabe destacar que, entre las tareas que debe realizar el Sr. Barone, podemos enunciar que selecciona la flota y la tripulación con la que el presidente de la Nación se traslada de forma aérea.

Según dicen los pilotos más experimentados de la Argentina, no existe una razón lógica que justifique un ascenso tan repentino. En este sentido, el presidente de la Sociedad Argentina de Aviación, Carlos Lupiañez ha manifestado: “*es común fraguar las horas de vuelo*” para ascender rápidamente. Por este motivo, nos referimos a este punto en el presente Pedido de Informes.



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Por otro lado, según ha trascendido, el Sr. Barone, además de cumplir su cargo de funcionario público, controla una empresa privada de aviación que fue contratada por el Frente de Todos durante la campaña presidencial.

Resulta llamativo que el Sr. Barone ocupe un cargo de alta jerarquía en la Secretaría de Presidencia, sin cumplir acabadamente con los requisitos exigidos para ocuparlo, y al mismo tiempo maneje una empresa privada que ha tenido vínculos con la fuerza política que integra el presidente de la Nación. Todo hace pensar que su nombramiento obedece a un “favor” a un amigo del poder.

No sería la primera vez que se producen hechos de esta magnitud en el gobierno de turno y es por eso que es necesario conocer más información acerca del nombramiento del Sr. Barone.

En virtud de lo referido, es que deviene necesaria la presentación de este Pedido de Informes, toda vez que queremos conocer en detalle como se procedió al nombramiento del señor Barone, y saber cuáles fueron los requisitos que compila y cuáles no. Asimismo, queremos saber por qué razón se contrató a este individuo de manera excepcional, y no se continuo con el proceso de selección de una persona que reuniera todos los requisitos para un cargo tan importante.

En virtud de lo reseñado, y en miras a que se garantice el principio de publicidad de las gestiones gubernamentales, y específicamente, en todo lo atiente al nombramiento de funcionarios públicos, solicitamos se brinde respuesta estas preguntas.

Por las razones expuestas solicito a mis pares que me acompañen en el presente Proyecto de Resolución.

FIRMANTES

María Graciela Ocaña

Héctor Antonio Stefani

Dina Rezinovsky

Hernán Berisso

Diego Mestre

Alicia Terada

Jorge Enríquez